



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretario accidental de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 90/2011 de esta Sala que trae su causa de los autos número 624/2010 del Juzgado de lo Social de Burgos uno, seguidos a instancia de Ana Cámara Ramos, contra Pinarejos Urbana, S.L. y otro sobre cantidad, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretaria Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 13 de marzo de 2011.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilustrísima señora doña María José Renedo Juárez, Sección Primera a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día 24 de marzo de 2011.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el señor Secretario, de lo que doy fe.

La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Pinarejos Urbana, S.L., hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 10 de marzo de 2011.

El Secretario
(ilegible)